

## **PALABRAS DEL PRESIDENTE**

DOCTOR D. LUIS MARDONES SEVILLA\*  
*Presidente*

Excmos. Doctores, Académicos y Académicas de Número, Supernumerarios, Correspondientes y de Honor:

Distinguidos asistentes.

Un nuevo curso académico inicia hoy su andadura con su voluntad estimulante cargada de ilusionantes deseos de consolidación institucional y de un reiterado compromiso de fidelidad a unos principios fundacionales en pro de las Ciencias y la Cultura, con su perfeccionamiento académico por las exigencias del doctorado universitario, y con su adecuada proyección —exigencia insoslayable— hacia el conjunto de la sociedad española. Todo ello implica un compromiso con los principios fundamentales científicos y culturales que justifican nuestra existencia fundacional e institucional, así reconocida por las normas oficiales vigentes.

El curso que clausuramos ha tenido un amplio y enriquecedor resultado académico, de intensidad y calidad manifiestas, pese a las dificultades económicas por las limitaciones presupuestarias dictadas por el Gobierno de España, cumpliendo exigencias y compromisos derivados de la actual crisis económica y medidas obligadas por la disciplina de la Unión Europea.

La Real Academia de Doctores de España ha cumplido con el sacrificio financiero presupuestario estatal, adaptándose sin pérdida de la calidad académica. De ello, la Memoria de la Secretaria General, deja loable constancia, con una labor fehaciente en las conferencias semanales y participaciones de los distinguidos académicos. A todos ellos, mi gratitud y felicitación.

Con ese impulso tradicional, desde su fecha fundacional el año 1922, con el reconocimiento oficial del Gobierno español en el reinado de S.M. el Rey Don Alfonso XIII, nos proyectamos en la comprometida continuidad, con el curso 2013-2014, compromiso institucionalmente honroso, y que garantiza su alta valoración en el ambiente universitario y de las Instituciones oficiales y públicas que estructuran la administración del Estado y del Gobierno de España. A todos ellos el reconocimiento y gratitud de la R.A.D.E.

---

\* Académico de Número de la Sección de Veterinaria

Este nuevo curso académico que comenzamos tiene una particularidad histórica, que imprime una nota sobresaliente ante la nueva situación administrativa, la circunstancia de unos nuevos Estatutos de la R.A.D.E., aprobados por S.M. el Rey Don Juan Carlos I de Borbón, con deliberación preceptiva en el ordenamiento jurídico del Consejo de Ministros del Gobierno de España, a propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte Don José Ignacio Wert Ortega; aprobación realizada con el rango jurídico de Real Decreto 398/2013, de 7 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la R.A.D.E.

El nuevo Real Decreto nos permite superar la calificación administrativa de su aprobación anterior realizada por la Orden Ministerial de Educación y Ciencia 1917, de 16 de junio del año 2005. Asimismo, la nueva norma estatutaria nos legitima, al amparo del Real Decreto 1160/2010, de 17 de septiembre, que regula el Instituto de España, para integrarnos en un escenario oficial, donde todo lo positivo tiene su razón de ser y de desarrollar oportunamente. Las Reales Academias nacionales son un fehaciente patrimonio cultural y científico de España.

Es justa obligación de nuestra Junta de Gobierno, testimoniar nuestra gratitud a quienes, en base de la normativa legal vigente, han hecho posible esta feliz resolución gubernamental. Nuestro agradecimiento a S.M. el Rey Don Juan Carlos de Borbón, al Presidente del Gobierno de España, Don Mariano Rajoy, al Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Don José Ignacio Wert Ortega, al Subsecretario del Departamento Don Fernando Benzo, al Instituto de España, en su Secretario General, Don Pedro García Barreno, que informó favorablemente la propuesta. Mi agradecimiento personal al académico Doctor Benzo Mestre, de la Sección de Derecho, por su valiosa colaboración y ayuda.

Un nuevo reto y obligación se imponen para desarrollar en este nuevo curso académico, garantizados por el Real Decreto que ha aprobado nuestros Estatutos, y es la necesidad de dotarnos de un nuevo y actualizado Reglamento que desarrolle los principios operativos de funcionamiento reglamentarios —el día a día de la R.A.D.E.— su inmediatez obliga a ponernos a trabajar, para que en fecha lo más pronto posible el Pleno pueda, en su máxima competencia, aprobar el nuevo texto del Reglamento actualizado. Esta Presidencia propondrá siempre un operativo de integración y participación colaboración democrática de todos los Académicos y respectivas Secciones estructurales.

Por lo demás, las habituales y tradicionales actividades de la R.A.D.E., tales como conferencias académicas semanales, ciclos de conferencias monotemáticas, estudios, participaciones, publicaciones, etc., se llevarán a cabo, con estrechas sinergias entre la coordinación de la Secretaria General, tan eficaces, y las iniciativas de las diez secciones académicas. Buen trabajo le espera a la Junta de Gobierno: por ello pido y valoro la participación amplia y garantizada, para su eficacia funcional.

Se tendrá en cuenta que por primera vez la duración de los mandatos será limitada, en racional oportunidad democrática participativa, tal como señalan los nuevos Estatutos en el artículo 21: «Duración. Los cargos de la Junta de Gobierno y los de las diferentes Secciones ejercerán su mandato durante cuatro años, pudiendo ser reelegidos sólo por un segundo mandato. Si alguno quedase vacante, su sucesor lo ejercerá por el tiempo que restase a su antecesor».

Finalmente quiero referirme al acto protocolario del discurso de apertura e inicio del curso académico, que conforme a nuestro vigente Reglamento, corresponde el turno de intervención a la sección 10.<sup>a</sup> de Veterinaria y que será pronunciado por el Académico

de Número Profesor Doctor D. Elías Fernando Rodríguez Ferri que versará sobre: «“Una salud”. La colaboración es necesaria».

La Junta de Gobierno y esta Presidencia agradecen al orador su ofrecimiento para atender el encargo encomendado a su persona en nombre de la R.A.D.E., con la garantía de su sobresaliente currículum, en el que destacamos:

1. Catedrático de Microbiología e Inmunología (Universidad Complutense) y de Sanidad Animal (Universidad de León).
2. Decano de la Facultad de Veterinaria de León.
3. Director del Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria.
4. Miembro de numerosas comisiones ministeriales y autonómicas (Junta de Castilla y León) y del Consejo Asesor de la Agencia del Medicamento y de la Seguridad Alimentaria.

Reiterando nuestro reconocimiento y gratitud a todos los implicados en la realización y contribución a esta solemne Sesión de Apertura del Curso Académico 2013-2014 de la R.A.D.E., procede protocolariamente cerrar el acto, levantar la sesión cumplido el punto final de orden del día y sumar como testimonio de origen, la invocación espiritual a nuestra excelsa Patrona, la Doctora de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús.

En nombre de S.M. el Rey se declara inaugurado el curso académico 2013-2014 de la R.A.D.E.

Se levanta la sesión.